Términos y Condiciones Para el Cobro del Seguro Mochila Protegida a Través de la Factura de Servicios de Movistar

Los presentes términos y condiciones regulan el cobro de Mochila Protegida, seguro que el usuario de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (Movistar) contrata con CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A para que su valor sea facturado y cobrado a través de la factura de los servicios de telecomunicaciones que Movistar presta al usuario.

En consecuencia, el cliente de Movistar autoriza a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC para incluir en la factura de servicios de telecomunicaciones el cobro del seguro Mochila Protegida prestado por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Las tarifas estarán sujetas a cambios por parte de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A

El seguro de Mochila Protegida es prestado y es responsabilidad de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A con NIT 860.026.518-6

Si el usuario termina su contrato de servicios con Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC (Movistar), también finaliza el seguro de Mochila Protegida con cargo a la factura de Movistar.

El acceso o contratación del seguro atribuye la condición asegurado e implica la aceptación plena y sin reserva de los presentes términos y condiciones, por lo que, si el asegurado no está de acuerdo con ellos, debe abstenerse de contratar y usar el seguro Mochila Protegida. Movistar se reserva la facultad de efectuar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, modificaciones a los presentes términos y condiciones. Las modificaciones que se hagan producirán efecto en forma inmediata una vez sean incorporados a los presentes Términos y Condiciones.

Sobre las tarifas y modificaciones del servicio

Al contratar el seguro de Mochila Protegida, el usuario acepta el pago de la tarifa indicada para la modalidad de seguro contratado. El valor del seguro será cobrado desde el momento de la activación y mes a mes de manera anticipada. Este monto será cobrado mensualmente en la factura del servicio Movistar. El usuario podrá solicitar la cancelación del seguro en cualquier momento, por medio de la línea de Chubb Seguros: Bogotá: (+57 601) 3190402 / Nacional: 01 80000 917 500

El no uso del seguro de Mochila Protegida no causa devolución del dinero cobrado. En caso de que el usuario no haga el pago del seguro, se suspenderá definitivamente El seguro de Mochila Protegida.

Cualquier petición, queja o reclamo que el cliente tenga en la facturación del seguro de Mochila Protegida, será tramitada por Movistar en sus canales de atención.

Si el cliente requiere Activar o hacer efectivo su seguro de Mochila Protegida deberá contactarse con los canales atención de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A, Servio de asistencia a causa de hurto: Bogotá: (+57 601) 3288367 / Nacional 018000128819 – 323 599 70 78

^{***}Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

^{***}This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.